



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 194
Anuncio 5492/2023
martes, 10 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 5492/2023

«Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, turno movilidad, incluida en la oferta de empleo público de 2023»

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección concurso -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de una plaza de Agente de la Policía Local, se ha dictado por la Alcaldía, el día 6 octubre de 2023, la siguiente resolución:

Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección concurso -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente; vacante en la plantilla de personal funcionario de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 154, de 1 de agosto siguiente.

Una vez expirado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de convocatoria; y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

ADMITIDAS

Ninguna

EXCLUIDAS

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Nieto Sánchez, Antonio	**2652***	*

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

(*) No acreditar haber permanecido como mínimo tres años en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en el cuerpo o plantilla de Policía Local del municipio de procedencia, en las categorías de Agente u Oficial.

Segundo.- Publicar la presente resolución a efectos de reclamaciones, por plazo de diez días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Las personas aspirantes excluidas y quienes no figuren en la relación de personas aspirantes admitidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.